



I EDICIÓN CONCURSO FOTOGRAFICO FotoCampus UAM Sostenible

BASES DEL CONCURSO

1.- Objetivo:

La [Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#) de la [Universidad Autónoma de Madrid](#) (en adelante Biblioteca de Económicas) con motivo del [Día Mundial del Medio Ambiente 2022](#) que se celebra el 5 de junio, convoca el *Concurso fotográfico FotoCampus UAM Sostenible* con el fin de promover la reflexión y el posicionamiento activo en torno a los temas de desarrollo sostenible y en concreto al [Objetivo de Desarrollo Sostenible \(ODS\) 11](#): “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

2.- Participantes:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de edad.

Queda excluido de la participación el personal de la Biblioteca de Económicas que actuará como jurado.

3.- Temática de las fotografías:

La temática de las fotografías será en torno al ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”

Las fotografías se centrarán en los campus universitarios ([Campus de Cantoblanco](#) y [Campus de Medicina](#)), sus edificios e instalaciones y se adscribirán a dos categorías:

Categoría 1. Elementos y aspectos de los campus más sostenibles e inclusivos.

Categoría 2. Elementos y aspectos de los campus menos sostenibles e inclusivos o que deberían mejorar.

Algunos ejemplos de temáticas:

- Movilidad, transporte.
- Patrimonio natural y cultural.
- Gestión de residuos: reciclaje de materiales, consumibles, reutilización de excedentes alimentarios, etc.
- Accesibilidad a los espacios, instalaciones y recursos.
- Calidad del aire, contaminación acústica.
- Edificios sostenibles, inclusivos, seguros, flexibles, polivalentes.
- Restauración: iniciativas de comercio justo, consumo de productos de proximidad, etc.
- Huertos universitarios.
- Colaboración con asociaciones, etc. de voluntariado para la inclusión social.



4.- Características y envío de las fotografías:

- Cada participante podrá enviar un máximo de 4 fotografías (2 por cada categoría) señalando claramente la categoría a la que concurre con cada una de ellas.
- Los participantes deberán presentar obras propias y originales ajustándose a las bases.
- No se permitirá la manipulación digital ni ningún tipo de efectos externos, sólo se admiten correcciones básicas de color que no alteren el contenido.
- Las fotografías deberán presentarse en formato JPG (*.jpg) con un mínimo de 3 MB cada una.
- Las fotografías no pueden haber sido publicadas previamente en revistas, periódicos, libros impresos u on-line. Tampoco pueden haber sido objeto de ningún premio ni participación en concurso fotográfico.
- Al objeto de poder comunicar los resultados del concurso, los participantes deberán aportar los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos
 - E-mail de contacto

Opcionalmente las fotografías podrán acompañarse de uno o dos párrafos explicativos donde, en su caso, se pueden indicar soluciones a los problemas detectados.

Las fotografías deberán enviarse a la siguiente dirección de e-mail:

biblioteca.economicas@uam.es, con el asunto *Concurso Fotocampus UAM Sostenible*.

5.- Plazos:

El plazo de participación en el concurso es del 23 de mayo al 12 de junio, ambos inclusive.

6.- Jurado:

El jurado que procederá a la elección de las fotografías ganadoras estará formado por el personal de la Biblioteca de Económicas.

7.- Premios:

Se establece un premio para la fotografía ganadora en cada categoría. El premio consistirá en:

- Un vale de 50€ en artículos de la [Librería UAM DELSA](#) (Edificio Plaza Mayor, planta baja).

Este vale tendrá validez hasta finales del año 2022.

- Un pack de artículos de merchandising de la UAM.

Se nombrará un suplente en cada categoría para el supuesto desarrollado en la base 8.

El premio es personal e intransferible y, en ningún caso, será objeto de compensación económica de ningún tipo a petición del ganador.

8.- Comunicación del resultado y entrega de premios:

Una vez cerrado el plazo tendrá lugar el fallo del jurado que será comunicado personalmente a las personas ganadoras a través del correo electrónico facilitado, así como publicado en la página web de la Biblioteca de Económicas.



Si pasada una semana y tras dos intentos de contacto vía correo electrónico, fuera imposible localizar al ganador o éste renunciase al premio, se entregará el premio a la persona designada como suplente. Si por algún motivo fuera imposible su entrega al suplente, el premio quedaría desierto y en poder de la Biblioteca de Económicas.

9.- Derechos de imagen:

Todos los participantes en el concurso, y particularmente los ganadores, autorizan a la difusión de su nombre, de las fotografías enviadas y de las imágenes captadas o facilitadas durante el desarrollo del mismo. La utilización de las fotografías enviadas por los participantes, supone la cesión gratuita de sus derechos a la Biblioteca de Económicas y, en consecuencia, no está sujeta a retribución económica alguna.

Las fotografías recibidas podrán publicarse en cuantos medios para la difusión de sus noticias y servicios dispone la Biblioteca tanto en formato papel como electrónico: página web, redes sociales, etc. También, en su caso, podrían ser expuestas en las propias instalaciones de la Biblioteca.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros sobre las fotografías.

En ningún caso, la Biblioteca de Económicas cederá a terceros los derechos de las fotografías.

Asimismo, todos los participantes reconocen y garantizan que tanto su nombre como la fotografía proporcionada, corresponden a su persona y se comprometen a exonerar a la Biblioteca de Económicas de la responsabilidad derivada de cualquier reclamación de terceros relacionada con la autoría de la obra y/o con la utilización de su imagen.

8. Exención de responsabilidad:

Los participantes garantizan que la(s) persona(s) cuya imagen aparecen en la(s) fotografía(s) que presentan al concurso ha(n) consentido expresa e inequívocamente la captación de su imagen para la(s) fotografía(s), así como para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

En caso de que la(s) persona(s) que aparezca(n) en la(s) fotografía(s) sea(n) menor(es) de edad, el/la participante garantiza que ha obtenido el consentimiento expreso e inequívoco de su madre/padre o tutor para la captación de su imagen para la(s) fotografía(s), así como para su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación.

Los participantes eximen a la Biblioteca de Económicas de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento de lo dispuesto en este apartado.

Protección de datos:

Los datos identificativos de las personas participantes serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los



datos, de limitación y oposición a su tratamiento, dirigiendo esta petición a la dirección biblioteca.economicas@uam.es.

Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Aceptación de las bases:

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del concurso.

Madrid, 18 de mayo de 2022